



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura

2024-2027

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026.

LIBRO 5

SESIÓN N° 06



SUMARIO

INICIO, 11:47 HRS.
CLAUSURA, 14:16 HRS.
ASISTENCIA: 33 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL
CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE SEP-
TIEMBRE DEL AÑO 2026.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO LXIV/3RO/PMD/SSP/DPL/0001/2026
DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE
GUERRERO.

B) DECRETO NÚMERO LXVIII/ARPSE/2026 I P.O. MEDIAN-
TE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE
SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 EN SUS FRACCIONES II Y
IX, ADICIONANDO LAS FRACCIONES XVI, XVII Y XVIII Y SE
REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTA-
DA ALBA CRISTINA COB CORTÉS Y SUSCRITA POR LAS

DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DI-
PUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA RE-
PRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABA-
JO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATI-
VA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE
SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE
LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNA-
MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE TRA-
ZABILIDAD DEL RECURSO PÚBLICO E INFORMACIÓN FI-
NANCIERA CIUDADANA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO
MARCO ANTONIO PASOS TEC Y SUSCRITA POR LAS DI-
PUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRAC-
CIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

E) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE
SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS PÁRRAFOS DEL
ARTÍCULO 329 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YU-
CATÁN, EN MATERIA DE INTERVENCIÓN ORGANIZADA Y
APROVECHAMIENTO ECONÓMICO EN EL DESPOJO DE
COSA INMUEBLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA-
NUELA DE JESÚS COCOM BOLIO Y SUSCRITA POR LAS DI-
PUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRAC-
CIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

F) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL
CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES ESTA-
BLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
DE YUCATÁN, CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLI-
CA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LEY DE GOBIERNO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE-
NOMINADA INICIATIVA "DERECHO AL BUEN GOBIERNO",
PRESENTADA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCA-
LANTE Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES
DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIEN-
TO CIUDADANO.

G) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN MATE-
RIA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN EL
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LA QUE
SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS A LA FRACCIÓN IX DEL
ARTÍCULO 19, SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL
ARTÍCULO 20, SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL
ARTÍCULO 23 TER Y SE MODIFICA EL PÁRRAFO PRIME-
RO, ADICIONÁNDOSE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍ-
CULO 42, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL
ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL
DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y SE AD-
HIERE LA DIPUTADA ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

H) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDU-
CACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE DE-
CLARA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMÍN, COMO
"BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE
PROFESIONALES AGROPECUARIOS EN EL ORIENTE DEL
ESTADO DE YUCATÁN".

I) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCA-
CIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE DECLARA

ALA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE YUCATÁN “PROFESOR ANTONIO BETANCOURT PÉREZ” COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

J) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE DECLARA AL CENTRO ESTATAL DE BELLAS ARTES, “CENTENARIA Y BENEMÉRITA INSTITUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

V.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON EL USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SIGUIENTES, EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE: NEYDAARACELLY PAT DZUL, RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA, ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN, SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA, MARÍA TERESA BOEHM CALERO, LARISSA ACOSTA ESCALANTE, GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA, DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, ÁLVARO CETINA PUERTO Y ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 06/3er.A/1er.P.Ord./2026/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del miércoles siete de octubre del presente año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Naomi Raquel Peniche López y se desempeñan como Secretarías, la Diputada Itzel Falla Uribe y la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados pue-

dan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

I Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y tres Diputados y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Edith Guadalupe Trujque Jiménez, Abigail Uc Canché y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Presidenta de la Mesa Directiva dio la bienvenida al Congreso del Estado, al Doctor Freddy Espadas Sosa, Director de la Escuela Normal Superior de Yucatán, así como al Consejo Estudiantil y a todo el personal docente. Igualmente, a Alejandro Chulim Címé, Secretario General de la Sección 57 del SNTE. De igual manera, a Manuel Tzab Castro, Representante del Comité Ejecutivo Nacional de la Sección 57 y a todos los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 57 del SNTE.

La Presidenta declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto el cuórum reglamentario, siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos** del día siete de octubre del año dos mil veintiséis.



II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.-Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre del año 2026.

III.-Asuntos en Cartera:

a)Oficio número LXIV/3RO/PMD/SSP/DPL/0001/2026 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero.

b) Decreto número LXVIII/ARPSE/2026 I P.O. mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5 en sus Fracciones II y IX, adicionando las Fracciones XVI, XVII y XVIII y se reforma el Artículo 7 de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán en materia de trazabilidad del recurso público e información financiera ciudadana, presentada por el Diputado Marco Antonio Pasos Tec y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos párrafos del Artículo 329 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de intervención organizada y aprovechamiento económico en el despojo de cosa inmueble, presentada por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

f) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado de Yucatán, Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, denominada Iniciativa "Derecho al Buen Gobierno", presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por las Diputadas integrantes de la Fracción Legisla-

va del Partido Movimiento Ciudadano.

g) Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de profesionalización y accesibilidad en el Sistema Estatal de Protección Civil, por la que se adicionan dos párrafos a la Fracción IX del Artículo 19, se modifica el párrafo segundo del Artículo 20, se deroga el párrafo segundo del Artículo 23 Ter y se modifica el párrafo primero, adicionándose un segundo párrafo al Artículo 42, todos de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhiere la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista.

h) Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se declara al Instituto Tecnológico de Tizimín, como "Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales Agropecuarios en el Oriente del Estado de Yucatán".

i) Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se declara a la Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez" como "Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales de la Educación del Estado de Yucatán".

j) Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se declara al Centro Estatal de Bellas Artes, "Centenaria y Benemérita Institución de la Educación Artística del Estado de Yucatán".

IV.-Asuntos Generales.

V.-Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

En este punto, la Presidenta dio la **bienvenida al Congreso del Estado al Director del Tec de Tizimín, Ingeniero Baltazar Martín Avilés; al Director de Bellas Artes, Renán Alberto Guillerme González; del Tecnológico de Conkal, a la Maestra Rocío Elizabeth Pulido Ojeda; al Director del Instituto Tecnológico de Mérida, Ingeniero Heriberto Herrera Colocía.**

III

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, incluida en el sistema electrónico. En virtud de no haber discusión, se sometió a vo-

tación la síntesis del Acta, en forma económica-digital, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

IV III.- La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, diera inicio a la lectura de los Asuntos en Cartera:

A) OFICIO NÚMERO LXIV/3RO/PMD/SSP/DPL/0001/2026 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE SE COMUNICA QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADO Y CONSTITUIDO EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2027.- DE ENTERADA.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

B) DECRETO NÚMERO LXVIII/ARPSE/2026 I P.O. MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA INICIÓ SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- DE ENTERADA.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

C) INICIATIVA* CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 EN SUS FRACCIONES II Y IX, ADICIONANDO LAS FRACCIONES XVI, XVII Y XVIII Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALBA CRISTINA COB CORTÉS Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLA-

TIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente asunto:

D) INICIATIVA* CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE TRAZABILIDAD DEL RECURSO PÚBLICO E INFORMACIÓN FINANCIERA CIUDADANA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO PASOS TEC Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

E) INICIATIVA* CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 329 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE INTERVENCIÓN ORGANIZADA Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO EN EL DESPOJO DE COSA INMUEBLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

*LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES TURNADAS Y COMPLETAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx



F) INICIATIVA* CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DENOMINADA INICIATIVA “DERECHO AL BUEN GOBIERNO”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Continuando con las Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al siguiente asunto:

G) INICIATIVA* CON PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LA QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 19, SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 20, SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 23 TER Y SE MODIFICA EL PÁRRAFO PRIMERO, ADICIONÁNDOSE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y SE ADHIERE LA DIPUTADA ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

H) DICTAMEN* DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE DECLARA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMÍN, COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA

DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS EN EL ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: “Diputadas y Diputados, en virtud de que el dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicito la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto que se lea únicamente la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias contenidas en el mismo. Los que estén a favor, sírvanse a manifestar su voto en forma económica”. Fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura únicamente a la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias:

DECRETO

POR EL QUE SE DECLARA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMÍN, COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS EN EL ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

Declaratoria.

Artículo único. El Honorable Congreso del Estado de Yucatán declara al Instituto Tecnológico de Tizimín como “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales Agropecuarios en el Oriente del Estado de Yucatán”, en reconocimiento a su trayectoria académica, a su contribución en la formación de generaciones de profesionales y a su aportación al desarrollo agropecuario, científico y tecnológico del Oriente del Estado de Yucatán.

Transitorios.

Entrada en vigor.

Artículo único. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTA-

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

*EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE APROBADO Y COMPLETO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

**DOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS SEIS DÍAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS.**

**FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

PRESIDENTA:
DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA;

VICEPRESIDENTE:
DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA;

SECRETARIO:
DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC;

SECRETARIA:
DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO;

VOCAL:
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA;

VOCAL:
DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL;

VOCAL:
DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

La Presidenta de la Mesa Directiva expresó: “Diputadas y Diputados, el presente dictamen contiene el Decreto por el que se declara al Instituto Tecnológico de Tizimín como “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales Agropecuarios en el Oriente del Estado de Yucatán”, en el que se expresa la gratitud pública por la labor de la institución y reconocer el trabajo de las generaciones de estudiantes, docentes, personal directivo, administrativo y de apoyo que han contribuido a su continuidad. En consecuencia, con fundamento con el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor sírvanse a manifestar su voto en forma económica. Fue aprobada por unanimidad la dispensa del trámite solicitado.

La Presidenta, en este momento, dio la bienvenida al Congreso del Estado de Yucatán al Maestro Marco Polo Mendoza Otero, Representante del Director General de los Tecnológicos de México, Ramón Jiménez López.

La Presidenta; con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión el dictamen. Por ende, pidió a las Diputadas y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Maribel de Rosario Chuc Ayala; y las Diputadas o Diputados que estuvieren a favor, con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe. Recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco en contra, hasta por siete minutos.

Para una intervención a favor, únicamente se registró el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil.



Acto seguido, la Presidenta concedió el uso de la voz al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil**, quien expuso: “Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, muy buenos días a todos, igual a los que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, de las redes sociales. Bienvenidos todos. K’a’ame’ex junp’éeel nojoch ki’imak óolal tuláakal le gente ti’ yan bejla te’e Congreso bey xan tuláakal le gente ku yiliko’ob desde te’e nojocj kaajalo’ob, te’e chichan kaajalo’ob ti’ le ba’ax iku ya’ala redes Sociales. Saludo con aprecio al Maestro Renán Guillermo González, Director del Centro Estatal de Bellas Artes, al Maestro Freddy Espadas Sosa, Director de la Escuela Normal Superior de Yucatán, Antonio Bentancourt, bienvenido. Al Maestro Marco Polo Mendoza Otero, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional, Representante del Profesor Ramón Jiménez López, Director General del Instituto Nacional de México, bienvenido Maestro. Al Maestro Baltazar Loría Avilés, Director del Tecnológico de Tizimín y con ello, a todo el personal docente, administrativo y por supuesto, a las alumnas y los alumnos de esta institución que hoy nos acompañan, bienvenidos al Congreso del Estado. Saludo también a todas y todos quienes nos acompañan en este Pleno y al pueblo de Yu-



catán. Quiero comenzar señalando que los reconocimientos que hoy ponemos a consideración de este Pleno significan mucho, más que una simple denominación, detrás de cada una de estas instituciones que hoy buscamos reconocer, hay décadas de historias, generaciones de esfuerzo y sobre todo, una apuesta firme por la educación como una herramienta para transformar vidas y construir un mejor futuro. Por eso, para este Congreso es motivo de orgullo poder reconocer esas trayectorias y rendir homenaje a quienes con su trabajo las han hecho posibles. Y de manera particular, me llena de orgullo poder hoy hablar del Instituto Tecnológico de Tizimín e invitar a mis compañeras y compañeros Diputados a reconocer a una institución que durante cinco décadas ha demostrado que la educación pública puede transformar comunidades, abrir caminos y contribuir al desarrollo de la región. Porque cuando hablamos del Tecnológico de Tizimín, no hablamos solamente de sus instalaciones, de sus carreras o de sus 50 años de historia, hablamos de las mujeres y hombres que han construido esta institución con su esfuerzo, de quienes la fundaron y tuvieron la visión de llevar educación superior al Oriente de nuestro Estado. Ahora viene en mi memoria, hace ya muchos años, cuando el instituto empezó a laborar y lo hizo con aulas prestadas, en lo que es el CBTA 14. Ahí se empezó la historia de esta institución. Las maestras y maestros que durante décadas han formado generaciones, de las trabajadoras y trabajadores que todos los días hacen posible que sus aulas sigan abiertas, de las familias que confiaron en esta institución y acompañaron a sus hijas e hijos en el camino de prepararse para salir adelante. Y sobre todo, hablamos de los miles de jóvenes que han encontrado en el Tecnológico de Tizimín una oportunidad para estudiar, para superarse, para construir un mejor futuro sin tener que abandonar su tierra, sus raíces y su comunidad. Y esto último lo digo también desde mi propia historia. Yo soy una de esas personas que tuvo la gran oportunidad de estudiar en sus aulas, de formarse gracias al esfuerzo de mis padres y de obtener una carrera profesional que me ha permitido abrirme paso en la vida. Y sé lo que significa para un joven del interior del Estado encontrar una institución que le diga: "Sí puedes prepararte, sí puedes salir adelante y sí puedes construir tu futuro desde tu propia tierra". Por eso, para mí, hoy hablar del Tecnológico de Tizimín tiene un significado muy especial. Hace 50 años esta institución nació con una vocación muy clara: Formar profesionales vinculados con las actividades agropecuarias del

Oriente de Yucatán. Sus primeros estudiantes se prepararon como zootecnistas y desde entonces, el Tecnológico ha evolucionado con las necesidades de nuestro estado. Hoy forma ingenieras e ingenieros agrónomos, biólogas y biólogos, profesionales de la administración, de la gestión empresarial, la informática y cuenta con una maestría en agrosistemas sostenibles y recientemente, incorporó también, una carrera largamente anhelada, la carrera de medicina veterinaria. Esta institución nació al servicio del campo y hoy sigue vigente para formar a las nuevas generaciones que habrán de impulsar su futuro y eso tiene una enorme importancia, porque hoy estamos viviendo una nueva etapa para el campo yucateco. Hoy este reconocimiento llega en un momento en el que con el Renacimiento Maya el campo se encuentra viviendo una de sus mejores etapas, con presupuestos históricos que en este mismo Congreso hemos aprobado para beneficio de toda la actividad del campo yucateco. Con programas que están llegando a quienes producen, con una inversión que reconoce que el campo no es cosa del pasado, sino una de las grandes oportunidades que tiene Yucatán para generar bienestar. Y también llega cuando este Congreso, en este Congreso, como les dije anteriormente, hemos hecho nuestra parte. Desde la bancada del pueblo impulsamos que los derechos de las campesinas y los campesinos fueran reconocidos en nuestra Constitución. Hemos acompañado propuestas para fortalecer el sector y hemos construido desde este Poder Legislativo una nueva ley de ganadería que responde a las necesidades de quienes trabajan y producen en nuestro Estado. Por eso creo que no es casualidad que hoy estemos aquí, porque educación y campo tienen que seguir caminando juntos. No podemos hablar de transformar el campo si no formamos a las nuevas generaciones que habrán de hacerlo producir, que habrán de hacerlo producir de manera más eficiente con ciencia, con tecnología y con respeto a nuestra tierra y a nuestro medio ambiente. Y justamente ahí está la enorme aportación del Tecnológico de Tizimín, durante cinco décadas ha sembrado conocimiento en el Oriente de Yucatán y hoy podemos ver los frutos de esa semilla. Las encontramos en el campo, en las empresas, en las instituciones públicas, en los centros de investigación y en nuestras propias comunidades. Los encontramos en cada egresada y en cada egresado que decidió poner sus conocimientos al servicio de su tierra. Por eso hoy no solamente reconocemos 50 años de historia, reconocemos 50 años de servicio, de educación pú-

blica, de oportunidades para las juventudes, de compromiso con el desarrollo del Oriente de Yucatán. Por eso la denominación “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales Agropecuarios en el Oriente de Yucatán” no es una simple denominación, es un reconocimiento a una institución que se ha ganado ese lugar en la historia de nuestro Estado. Es decirle a sus maestras y a sus maestros, a sus trabajadores: Gracias. Gracias a sus estudiantes. Sigán adelante. A sus egresados, nunca olviden de dónde vienen. Y a las familias del Oriente de Yucatán sepan que acá hay una institución que durante cinco décadas ha estado de su lado. Compañeras y compañeros Diputados, las comunidades también construyen su historia a través de sus instituciones. Por eso, al cumplir medio siglo sirviendo a su comunidad, formando profesionistas y contribuyendo al desarrollo de una región entera, corresponde a este Congreso reconocerlo. Los invito con mucho respeto y con mucha emoción a que votemos a favor de este dictamen, que este voto sea un reconocimiento a la educación pública, que sea un reconocimiento a nuestras juventudes, que sea un reconocimiento al campo yucateco y que sea, sobre todo, un reconocimiento al Oriente de nuestro Estado. El Tecnológico de Tizimín seguirá formando con mucho orgullo, a las mujeres y hombres que habrán de acompañar el desarrollo del campo, de la ganadería, de la ciencia y de nuestras comunidades. Que los próximos 50 años encuentren esta institución tan fuerte como hoy, pero también con nuevos sueños, nuevas carreras, nuevas generaciones y nuevos caminos por recorrer. Y nunca olvidemos que cuando invertimos en educación, invertimos en el futuro de nuestro pueblo. Por eso, compañeras y compañeros Diputados, hagamos de esta votación un reconocimiento unánime a 50 años de historia, de esfuerzo y de servicio. ¡Que viva el Tecnológico de Tizimín! ¡Que viva la educación pública! ¡Que viva el campo yucateco! Y que sigamos construyendo juntos el Renacimiento Maya desde cada rincón de nuestro Estado. Muchas gracias a todos”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, preguntó a la Asamblea si se consideraba lo suficientemente discutido el dictamen, por tanto, pidió a las y los Diputados manifestaran el sentido de su voto en forma económica. Fue lo suficientemente discutido el dictamen por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidenta, sometió a votación el dictamen. Por lo cual, solicitó a las y los

Diputados se sirvieran manifestar el sentido de su voto en forma económica-digital. Fue aprobado el dictamen por unanimidad. En tal virtud, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE PROCEDIERA A ELABORAR LA MINUTA* DEL ASUNTO APROBADO.

Prosiguiendo con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al siguiente asunto:

I) DICTAMEN* DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE DECLARA A LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE YUCATÁN “PROFESOR ANTONIO BETANCOURT PÉREZ” COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: “Diputadas y Diputados, en virtud de que el dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicito la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto que se lea únicamente la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias contenidas en el mismo. Los que estén a favor, sírvanse a manifestar su voto en forma económica”. Fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura únicamente a la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias:

DECRETO

POR EL QUE SE DECLARA A LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE YUCATÁN “PROFESOR ANTONIO BETANCOURT PÉREZ” COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

Declaratoria.

Artículo único. El Honorable Congreso del Estado de Yucatán declara a la Escuela Normal Superior de Yucatán “**Profesor Antonio Betancourt Pérez**” como “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales de la Educación

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

*EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE APROBADO Y COMPLETO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx



del Estado de Yucatán”, en reconocimiento a su trayectoria académica, a su contribución a la preparación del magisterio y al fortalecimiento de la enseñanza en la entidad.

Transitorios.

Entrada en vigor.

Artículo único. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRESIDENTA:

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA;

VICEPRESIDENTE:

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA;

SECRETARIO:

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC;

SECRETARIA:

DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO;

VOCAL:

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA;

VOCAL:

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL;

VOCAL:

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

La Presidenta; “Diputadas y Diputados, el presente dictamen contiene el Decreto por el que se declara a la Escuela Normal Superior de Yucatán “Profesor Antonio Betancourt Pérez” como “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales de la Educación del Estado de Yucatán”,

con el que se busca valorar la función social que ha desempeñado en la formación de generaciones profesionales de la educación”. En tal virtud, con fundamento con el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor sírvanse a manifestar su voto en forma económica”. Fue aprobada por unanimidad la dispensa del trámite solicitado.

La Presidenta; con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión el dictamen. Por ende, pidió a las Diputadas y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala; y las Diputadas o Diputados que estuvieran a favor, con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe. Recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco en contra, hasta por siete minutos.

La Presidenta informó a la Asamblea que se habían inscrito para intervención a favor, el Diputado Gaspar Quintal Parra y la Diputada Maribel Chuc Ayala.



Para dar inicio a las intervenciones, la Presidenta otorgó el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, estimados compañeros y compañeras Diputados, distinguidos invitados de las diversas instituciones educativas y de Bellas Artes que se encuentran el día de hoy, y especialmente al Maestro Freddy Espadas, Director de la Escuela Normal Superior. Reciba usted un gran saludo de un egresado de la Normal Superior, el Profesor Gaspar Quintal Ortiz, mi padre, quien le envía un saludo, a quien le decía yo hoy que veníamos al Congreso precisamente para declarar Benemérita esta institución y me hizo recordar muchas cosas del origen, pero sobre todo de la trascendencia de la Escuela Normal Superior, conocida como la ENSY por el magisterio yucateco. Compañeras y

compañeros, quiero decirles que me siento muy orgulloso de poder expresar siempre que sin ser maestro soy orgullosamente hijo de una maestra y de un maestro egresado de la Escuela Normal Superior de Yucatán. Y eso me permite tener también una claridad acerca de la enorme trascendencia que esta institución ha tenido para la capilaridad social en Yucatán. Hoy, no solamente le entregamos a esta escuela el título de Benemérita por cumplir 55 años, sino que lo hacemos porque ha sido un instrumento para poder llevar el derecho a la educación hasta el último rincón del Estado de Yucatán, pero también ha sido un instrumento de lucha del magisterio yucateco; y lo digo con conocimiento de causa, porque durante mucho tiempo los maestros no tenían la posibilidad de prepararse mejor si no tenían los medios suficientes para ir a estudiar a la Ciudad de México. A través de la Organización Social del Magisterio, encabezada también por un ilustre maestro, oriundo de Oxkutzcab, el Profesor Carlos Carrillo Vega, quien junto con la lucha magisterial logró que se funde la Escuela Normal Superior de Yucatán y eviten que los maestros tengan que trasladarse a la Ciudad de México para prepararse y hacerlo desde Yucatán. Eso trasciende sobre todo, a los derechos laborales del magisterio yucateco; y por otro lado, también sirvió para que la educación secundaria llegue hasta el último rincón del Estado de Yucatán, para que todos los hijos de los campesinos que no podían venir a la ciudad por falta de recursos económicos tuvieran acceso a la educación secundaria, a la educación tecnológica, a la educación agropecuaria. Se los digo y se los dice alguien que creció en las aulas acompañando a sus padres y siendo testigo presencial de cómo se llevó a cabo este enorme proceso educativo y en la cual la Escuela Normal Superior fue un instrumento fundamental. Por eso es que me siento muy orgulloso y el voto del PRI, por supuesto, que es a favor de esta Iniciativa. Y con esto es un reconocimiento no solo a la institución, es un reconocimiento a todas las maestras y los maestros de Yucatán que han dado su vida y la siguen dando para educar a nuestras juventudes y a nuestra niñez. Vaya un reconocimiento para la Escuela Normal Superior de Yucatán. Vaya un reconocimiento para quienes hoy la dirigen y quienes hoy laboran, pero sobre todo vaya un reconocimiento para las maestras y los maestros de Yucatán. ¡Que viva el magisterio yucateco! ¡Que viva la Escuela Normal Superior de Yucatán! y ¡Que vivan los maestros y maestras de Yucatán! Muchas gracias, compañeros y compañeros”.



Continuando, la Presidenta dio el uso de la voz a la **Diputada Maestra Maribel del Rosario Chuc Ayala**, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, público que hoy nos acompañan, a quienes nos siguen

a través de las redes sociales, a los medios de comunicación, muy buenos días. La mañana de hoy quiero darle la bienvenida al Maestro Renán Alberto Guillermo González, Director de Bellas Artes; al Maestro Freddy Espadas Sosa, Director de la Escuela Normal Superior de Yucatán; a Baltazar Loría Avilés, Director del Instituto Tecnológico de Tizimín y con ello a los Directores de los Tecnológicos de Mérida y Conkal. También quiero darle la bienvenida al Maestro Alejandro Chulim Cimé, Secretario General de mi casa, de la Sección 57, porque orgullosamente soy del SNTE. Al Maestro Manuel Tzab Castro, Representante del Comité Ejecutivo Nacional y a todos los integrantes del Comité. Diputadas y Diputados, la mañana de hoy vengo en representación y a hablar a favor de dos dictámenes que nos falta por votar. Hoy subimos a esta Tribuna para hablar de dos instituciones que han dejado una huella profunda en la historia educativa y cultural de nuestro Estado: del Centro Estatal de Bellas Artes y de la Escuela Normal Superior de Yucatán “Profesor Antonio Betancourt Pérez”. Dos instituciones que no solamente han formado estudiantes, han formado generaciones, han construido vocaciones y han contribuido desde sus aulas a construir la sociedad yucateca que hoy tenemos. Por eso, el dictamen que hoy ponemos a consideración en este Pleno no debe de entenderse únicamente como un reconocimiento honorífico. Es un acto de justicia histórica. El Centro Estatal de Bellas Artes tiene sus antecedentes en 1916, cuando se creó la Escuela de Bellas Artes. Desde entonces sus aulas han sido espacios de encuentros y formación para generaciones de yucatecos y yucatecas que encontraron en la música, la danza, el teatro, las artes visuales y la creación artística, una forma de expresar nuestra identidad. Durante más de un siglo, el Centro Estatal de Bellas Artes ha sido semillero de talento y un referente de nuestra vida cultural. Por ello, hoy proponemos reconocerlo como Centenario y Benemérita Institución de la Educación Artística del Estado de Yucatán. Porque cuando hablamos de arte, hablamos también de identidad. Un pueblo que conoce, preserva y expresa su cultura, fortalece sus raíces y tiene mejores herramientas para construir su futuro. Por otra parte, la Escuela Normal Superior de Yucatán “Profesor Antonio Betancourt Pé-



rez”, desde su creación en 1971, ha cumplido una misión fundamental, formar a quienes tienen en sus manos una de las tareas más importantes de nuestra sociedad: Educar, porque detrás de cada generación de estudiantes hay una maestra o un maestro. Detrás de cada vocación hay un docente que orientó y detrás de cada comunidad que progresa hay mujeres y hombres que desde las aulas han sembrado conocimiento, valores y esperanza. La Normal Superior ha formado generaciones de profesionales de la educación que han llevado su conocimiento a nuestras escuelas y comunidades, contribuyendo al desarrollo académico y social de Yucatán. Por ello, hoy también proponemos reconocerla como “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales de la Educación del Estado de Yucatán”. Y este reconocimiento tiene un significado profundo. Reconocer a una institución es reconocer también a sus maestras y maestros, a sus estudiantes, a sus egresadas y egresados, a sus directivos y a todas las personas que durante décadas han hecho posible que sus puertas sigan abiertas. Hoy reconocemos una historia, pero también refrendamos un compromiso con el futuro. Porque una sociedad que reconoce a sus instituciones educativas y culturales está diciendo con claridad que la educación, el arte y la cultura son pilares fundamentales para la transformación de nuestra realidad. Este dictamen representa también un mensaje para las nuevas generaciones: Que el esfuerzo, la vocación de servicio y la dedicación de quienes han formado Yucatán no pasan desapercibidos. Por ello, compañeras y compañeros Diputados, les solicito su voto a favor de este dictamen. Que nuestro voto sea un reconocimiento a quienes han enseñado, que sea un reconocimiento a quienes han aprendido. Que sea un reconocimiento a quienes han dedicado su vida a formar generaciones, y sobre todo, que sea un mensaje claro de que Yucatán sabe honrar a sus instituciones cuando estas han contribuido de manera trascendente a la construcción de nuestra sociedad. Hoy, no solamente reconocemos al Centro Estatal de Bellas Artes y a la Escuela Normal Superior de Yucatán, reconocemos a las generaciones que han pasado por sus aulas, maestras y maestros que han dejado huella y a todas aquellas personas que han hecho de la educación y de la cultura una forma de servir a Yucatán. Por su historia, por su legado y por las generaciones que todavía están por formar, solicito respetuosamente el voto a favor a esta Honorable Asamblea. Es cuanto. Muchísimas gracias”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, preguntó a la Asamblea si se consideraba lo suficientemente discutido el dictamen, por tanto, pidió a las y los Diputados manifestaran el sentido de su voto en forma económica. Fue lo suficientemente discutido el dictamen por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidenta, sometió a votación el dictamen. Por lo cual, solicitó a las y los Diputados se sirvieran manifestar el sentido de su voto en forma económica-digital. Fue aprobado el dictamen por unanimidad. En tal virtud, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE PROCEDIERA A ELABORAR LA MINUTA* DEL ASUNTO APROBADO.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

J) DICTAMEN* DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE DECLARA AL CENTRO ESTATAL DE BELLAS ARTES, “CENTENARIA Y BENEMÉRITA INSTITUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: “Diputadas y Diputados, en virtud de que el dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicito la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto que se lea únicamente la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias contenidas en el mismo. Los que estén a favor, sírvanse a manifestar su voto en forma económica”. Fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura únicamente a la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias:

DECRETO

POR EL QUE SE DECLARA AL CENTRO ESTATAL DE BELLAS ARTES “CENTENARIA Y BENEMÉRITA INSTITUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

*EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE APROBADO Y COMPLETO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

Declaratoria.

Artículo único. El Honorable Congreso del Estado de Yucatán declara al Centro Estatal de Bellas Artes “Centenaria y Benemérita Institución de la Educación Artística del Estado de Yucatán”, en reconocimiento a su trayectoria y sus méritos en la enseñanza de las artes, el enriquecimiento de la vida cultural y la formación de generaciones de artistas yucatecos.

Transitorios.

Entrada en vigor.

Artículo único. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRESIDENTA:
DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA;

VICEPRESIDENTE:
DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA;

SECRETARIO:
DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC;

SECRETARIA:
DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO;

VOCAL:
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA;

VOCAL:
DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL;

VOCAL:
DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: “Diputadas y Diputados, el presente dictamen contiene el Decreto por el que se declara al Centro Estatal de Bellas Artes “Centenaria y Benemérita Institución de la Educación Artística del Estado de Yucatán”, con el que se reconoce la trayectoria institucional y el trabajo de las generaciones docentes, estudiantes y personas que han contribuido a su continuidad. En consecuencia, con fundamento con el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor sirvanse a manifestar su voto en forma económica”. Fue aprobada por unanimidad la dispensa del trámite solicitado.

La Presidenta; con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión el dictamen. Por ende, pidió a las Diputadas y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Maribel de Rosario Chuc Ayala; y las Diputadas o Diputados que estuvieren a favor, con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe. Recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco en contra, por siete minutos.

En virtud de no haber discusión, la Presidenta sometió a votación el dictamen, por lo que solicitó a las y los Diputados se sirvieran manifestar el sentido de su voto en forma económica-digital. Fue aprobado por unanimidad. En tal virtud, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE PROCEDIERA A ELABORAR LA MINUTA* DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

En este punto, la Presidenta aprovechó para dar la bienvenida también, al Alcalde de Ticul, Humberto Parra Sosa.

V IV.- Continuando con el orden del día, se llegó al punto correspondiente a los Asuntos Generales, en consecuencia la Presi-

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX



denta de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto, las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas deberían inscribirse con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, recordándoles que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dispondrían de un tiempo de hasta diez minutos.

Asimismo, las y los Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo, podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, recordándoles también que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta cinco minutos.

Por último, se procedería a la inscripción de las y los Diputados que desearan participar con algún tema en general.

Continuando, la Presidenta relacionó a las Diputadas y Diputados que intervendrían con presentación de Iniciativas, siendo: Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca, Diputada María Teresa Boehm Calero, Diputada Larissa Acosta Escalante, Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couch Chan.

La Presidenta de la Mesa Directiva aprovechó el momento para saludar y dar la bienvenida al Congreso del Estado, a la Maestra Karime May Tun, Presidenta del DIF Municipal de Ticul y al Maestro John Henry Rojas Alonso, Director del Tecnológico de Lerma, Campeche.



Para dar inicio a las intervenciones para presentar Iniciativa, la Presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la palabra a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, quien dijo:

"Buenas tardes a todas, a todos y a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva. Hoy, la verdad tenemos un gran público en esta hermosa mañana, al encontrarse pues Freddy, un gran amigo; Guillermo Avilés y pues todos. Y principalmente hoy, que nos corresponde una Iniciativa de

Ley, está el Presidente Municipal, mi amigo Beto, su esposa, la Presidenta del DIF Municipal, Karime; y un gran artesano que tenemos el día de hoy, que todas y todos lo conocemos allá en Ticul y en Pustunich, a don Weto, don Weto, un honor que usted se nos encuentre hoy aquí, juntamente con Isaías Vera. Muchas gracias por estar este día en este Recinto. También saludamos a la empresaria Diana Laura también, que se encuentra hoy aquí, al señor Manuel Escamilla Escobedo que también nos está acompañando. Un honor también que usted se encuentre aquí. La verdad, todas y todos gracias por encontrarse en este hermoso Recinto, en donde debe estar siempre la democracia y la libertad a puertas abiertas en cada momento. Hoy, la verdad estoy muy contenta, muy entusiasmada por presentar esta Iniciativa de Ley, porque vamos a hablar de un tema que muchas veces olvidamos: El huano. Yo me acuerdo cuando crecí, soy de 1970, en la casa nos enseñaban a tejer. Aquí Rafa, que también es de Ticul, también ha de sentirse orgulloso el Diputado, porque nos enseñaban a tejer en las tardes, ir a los... hoy que ya no hay las cuevas, era para nosotros como niñez, la verdad algo hermoso, convivencia familiar, convivencia de amigas y amigos. Y era, la verdad algo muy bello, porque aparte de que tejíamos, cuando nos medían las brasas era para tener nuestro dinerito y lo podamos gastar, que eran centavitos en esa época. Pero para nosotras, la niñez en ese tiempo que la situación económica era precaria, la verdad jugábamos y éramos felices para poder tener y percibir ese dinero. Pero más que nada no sabíamos en esa edad, que no solamente estábamos percibiendo dinero o estábamos tejiendo por tejer, estábamos preservando nuestra propia cultura. El huano que hoy muchas veces lo tiran porque ya las casas de huano casi no hay, hoy se está olvidando y es un material, la verdad, que tiene que ser patrimonio intangible del Estado de Yucatán y ver que las generaciones, no quiero verlo nada más en un museo, que estemos como museo, ahí está el huano fue lo que pasó, fue lo que sucedió, ¡no! Está vivo y es nuestro deber como Poder Legislativo mantenerlo vivo y que las generaciones lo puedan proteger y puedan sentir ese amor para hacerlo, preservarlo, quererlo. No crean ustedes, hace un momento se repartió aquí a los Diputados y algunos allá arriba ese abanico, esos colores no crean que son fáciles de hacerlo. A veces se utiliza de una manera orgánica que hoy los pueblos originarios, esos somos, tenemos el respeto hacia la naturaleza, somos, respetamos la biodiversidad, lo cuidamos. Hoy todas, todos y

todes tenemos esa obligación de hacerlo y aquí en este Recinto, hacer esas leyes necesarias para que las instituciones que hoy están en el Estado, un ejemplo como el de cultura, el del IYEM, el INPI, Indemaya, que sean ellas y ellos que nos ayuden, porque tienen hoy ese cargo o el encargo de proteger, de cuidar y que no nos olviden, que no solamente seamos para un pequeño evento y esto hacen y no nos lleguen los apoyos, tiene que llegar porque sé que hoy a través de estas organizaciones, tanto Secretarías, el Gobierno de Renacimiento Maya ha puesto a las y a los indígenas en el centro, porque toda política pública de un buen gobierno tiene que estar el pueblo primeramente, porque sin ello, no, estaríamos fallando a nuestra gente, a nuestro pueblo. La justicia maya hoy se tiene que dar y hoy con esta Iniciativa que vamos presentando es para eso, para mantener viva nuestra historia, porque somos parte de ello, mantener viva nuestra identidad, nuestro gran patrimonio cultural que todo y todas generaciones tienen que conocer, saber, me ha tocado y tristemente a veces, ¿qué es huano? Me dicen, ¿qué es el huano? Es cierto que en otros lugares se dice, pero escuchar que una persona yucateca te pregunte qué es el huano, la verdad es alarmante porque todas y todos lo debemos conocer y lo debemos proteger porque sirve para hacer casas, para hacer cestas, se ha modernizado también para artículos, para bodas, todo eso. Yo les invito a todas las que me están escuchando, las personas que se acerquen en Ticul, en Pustunich, que es una comisaría de nosotros, siempre se hace, allá don Weto para estas temporadas que viene el aniversario de la revolución, de todo el... van y allá se encargan los sombreros, pero hay que darles vida, hay que seguir continuando, los tapetes que muchas veces utilizamos en los hogares, de allá viene, de manos, de manos trabajadoras, de familias que son el sustento día tras día. Hay que dignificarlo. Hoy sale más caro a veces comprar cualquier tapete de otros, pero no valoramos lo que hoy tenemos en casa, lo que nuestro pueblo hace y vale más que cualquier cosa porque es esencia viva del pueblo maya. Es lo que nos representa como cultura, como personas. Yo les invito, la verdad, que nos apoyen, que nos ayuden y por eso aquí en el Congreso del Estado no dudo que mis compañeras, compañeros, vamos a votar a favor de esa Iniciativa para darle el valor que corresponde realmente a los productos que hacen esas manos mágicas, que hace el pueblo maya. La verdad, nuevamente invito a todas y a todos a protegerlo, a conservarlo, a amarlo. Es cuanto”.



Al término de la intervención, el **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por ello, la Presidenta le preguntó: “¿Con qué objeto, Diputado? El Diputado Montalvo Mata, respondió: “Sí. Buenos días, Diputada, con mucho respeto como ticuleño, celebrar la Iniciativa de la Diputada Neyda, el esfuerzo que hace don Jorge Contreras, don Weto desde Pustunich, los productores de huano y de sombrero, de Halachó y de todos. Y quisiera pedirle con mucho respeto a la Diputada Neyda, me permita adherirme a su Iniciativa como ticuleño, como yucateco y sobre todo, como usted, defensora de la cultura maya. Muchas gracias”. La Diputada Neyda Pat, dio como respuesta: “Claro que sí, Diputado. Gracias”.



La **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, también pidió el uso de la palabra desde su curul, y dijo: “Jach máan ki'imak in wóol yéetel le iniciativa tso'ok a na'asik diputada, tak xan in much'tal ta wéetel yóosal le iniciativa.... Quisiera pedirle el permiso a la Diputada Neyda, muy excelente, extraordinario esta Iniciativa. Entonces igual, asimismo en Valladolid hay muchos artesanos que trabajan aún con el huano y sobre todo también, con el Ch'it. Entonces quisiera pedirle a ella si me da la autorización para anexarme a su Iniciativa. La Presidenta preguntó a la Diputada Neyda Pat: “¿Acepta usted, Diputada? La Diputada Pat Dzul, respondió: “Claro que sí, Diputada. Diosbo'otik tech”. La Diputada Rosana Couoh, agradeció: “Muchas gracias, Ma'alob”.



Continuando, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, quien expuso: “Con su permiso, Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y a todo el público que se encuentra aquí presente. Ahora que tengo la oportunidad de estar estudiando la Maestría en Administración Pública, he conocido más a fondo todos los procesos que esta conlleva y no tengo duda que es sumamente importante que se ejecute de manera eficiente y puntual, porque detrás de cada trámite hay personas que lo realizan, padres de familia que pues necesitan hacer algún trámite, meter documentos para inscribir a sus hijos o hijas en la escuela, una persona mayor, adulta mayor,



que solicita algún tipo de servicio, un joven que busca abrir un negocio, una familia que necesita certeza sobre algún tema de su patrimonio. Cuando una oficina pública les exige dar vueltas de manera innecesaria, cuando les da información incompleta o contradictoria o deja sus solicitudes sin respuesta, las consecuencias se sienten de manera directa en el hogar, en la casa, porque pierden tiempo, gastan dinero en dar esas vueltas e incluso, muchas veces, no acuden a trabajar para poder realizar este trámite. Es por eso que hoy presentamos una Iniciativa que parte de una convicción fundamental: Recibir una atención digna, clara y oportuna para que se pueda reconocer como un derecho de todas las personas una buena administración pública. En representación de la Fracción Legislativa de Morena y de las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecológico de México y del Partido del Trabajo, presento esta Iniciativa para adicionar diversos párrafos al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado y reformar el Artículo 7 de la Ley de Gobierno de los Municipios en materia de derecho humano a una buena administración pública. Pero, ¿qué significa esto? Significa saber que documentos que se necesiten meter para un trámite, que la gente pueda recibir información comprensible acerca de esto, significa que las autoridades atiendan nuestras solicitudes con imparcialidad, sin discriminación y que todos estos trámites se puedan resolver en un periodo razonable como marca la ley. Significa también conocer cuáles fueron las razones si un trámite fue rechazado o no, significa también poder tener acceso a ese expediente y contar con los medios para poder impugnar los actos u omisiones que hubieran vulnerado nuestros derechos. También significa que los servicios públicos se presten con continuidad, con calidad, con accesibilidad y que cada persona que acuda a realizarlo reciba un trato digno y sin discriminación. La Constitución Federal ya establece obligaciones de legalidad, establece transparencia, establece protección a los derechos humanos y también el uso honesto de los recursos públicos. Esta Iniciativa reúne esas exigencias bajo un reconocimiento expreso a nuestra Constitución Local para poder orientar la actuación de las instituciones y para poder garantizar las garantías de la ciudadanía. Porque la calidad de gobierno se demuestra todos los días. Se demuestra en una ventanilla, se demuestra en la respuesta a una petición y en la solución de un problema. Compañeras y compañeros, la Presidenta Claudia Sheinbaum ha impulsado una agenda de simplificación y digitalización que merece nuestro

reconocimiento por atender una necesidad concreta: Facilitar la relación de las personas con el Gobierno. La Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos y las acciones de su administración buscan reducir requisitos, evitar duplicidades y hacer más accesibles los servicios. Esta orientación contribuye a disminuir la discrecionalidad y los espacios que puedan favorecer la corrupción. Nuestra Iniciativa comparte ese mismo propósito y lo fortalece desde el ámbito de los derechos: Que la atención sea eficiente, que sea transparente y cercana para que tenga un respaldo constitucional aquí en Yucatán. En nuestro Estado, reconocemos también el trabajo del Gobernador Joaquín Díaz Mena para acercar los servicios públicos a las comunidades. Un ejemplo, es la Ventanilla Única Estatal Móvil que llegó a Kanasín con más de 150 trámites que estuvieron disponibles para la ciudadanía. Esto permitió a las familias realizar gestiones sin trasladarse a otra ciudad como es el caso de la Ciudad de Mérida. Para quienes representamos a Kanasín sabemos lo que eso significa. Significa menos gasto de transporte, menos tiempo fuera del trabajo y mayores posibilidades de resolver una necesidad. Estas acciones del Gobierno del Renacimiento Maya expresan una vocación de servicio, que esta reforma busca consolidar como una obligación permanente de las instituciones. Queremos que los avances se sostengan, se evalúen y que alcancen a más personas. Por eso la propuesta incorpora transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y mecanismos públicos para conocer la calidad de los servicios. La ciudadanía debe poder saber cómo está funcionando su gobierno y de esa manera, poder exigir mejoras cuando existan deficiencias. También esta Iniciativa reconoce que la modernización debe incluir a todas y a todos. Una persona mayor que no utiliza internet, necesita atención presencial. Una persona con discapacidad, necesita tener los servicios de accesibilidad. Una persona mayahablante, debe encontrar condiciones para comprender la información y ejercer de esa manera sus derechos. La tecnología también debe facilitar el acceso y debe venir acompañada de alternativas para quienes enfrentan barreras de conectividad, barreras económicas de lenguaje o incluso, hasta de movilidad. Esta visión alcanza también a los municipios, porque ellos son el contacto más cercano entre la población y sus autoridades. La reforma del Artículo 7 fortalece derechos frente a la Administración Municipal. Recibir una atención sin discriminación, conocer decisiones debidamente fundamentadas y motivadas, acceder a informa-

ción y expedientes, participar y consultar indicadores de calidad de los servicios. Su aplicación debe respetar la autonomía municipal y atender las distintas capacidades de los ayuntamientos con coordinación y con implementación progresiva que preserve el contenido esencial de los derechos. Compañeras y compañeros Diputados, para Morena gobernar implica poner el pueblo en el centro de las decisiones. Esa convicción exige instituciones capaces de escuchar, de responder y resolver con honestidad y con responsabilidad. La austeridad republicana también demanda aprovechar mejor los recursos, demanda eliminar procesos innecesarios, fortalecer capacidades y dedicar el esfuerzo a lo que beneficie realmente a la gente. El derecho a una buena administración pertenece a toda la población y debe orientar a cualquier autoridad. Hagamos que acudir al Gobierno sea una oportunidad para encontrar soluciones. Hagamos del trato digno, la transparencia y la eficacia, un compromiso constitucional con el pueblo de Yucatán. Señoras y señores, les invito a votar a favor de esta Iniciativa que sin duda, va a acercar y va a lograr que los servicios que hoy ofrecen nuestras instituciones, sean un servicio más eficaz para todas y para todos. Muchas gracias. Dado en la Sede del Recinto del Poder Legislativo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los siete días del mes de octubre del año 2026. Hago entrega formal de la Iniciativa a la Mesa Directiva. Muchas gracias”.



La Presidenta confirió el uso de la voz a la **Diputada María Teresa Boehm Calero**, quien manifestó: “Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, al público que nos acompaña de manera presencial y también a través de las redes sociales. Esta Iniciativa que ahora voy a presentar forma parte de la Agenda Yucatán. Es una Iniciativa que abona al tema de mujeres y también al tema de salud, pero más específicamente, hacia las mujeres que sufren alguna pérdida gestacional. (En este momento, la Presidenta interrumpió la intervención para solicitar orden en la sala y respeto para la oradora y al Recinto) La Diputada Boehm Calero, prosiguió: “Ante las acciones de este Gobierno con el cierre del Hospital Materno Infantil, todas las mujeres de Yucatán no solamente perdimos un derecho que ya habíamos adquirido de tener un hospital de especialidad en temas de maternidad, sino que también perdimos empatía y respuesta al dolor ante la pérdida de un hijo. En

este sentido, quisiera comentar que hay pérdidas para las que ninguna mujer está preparada. Esperar un bebé significa imaginar un nombre, imaginar una cara y planear una vida. Y cuando esta vida termina antes de tiempo, es difícil siquiera imaginar lo devastador que puede ser. Y justo ahí, la manera en que una institución responde importa mucho, porque no podemos evitar el dolor de una pérdida, pero sí podemos evitar que la atención lo haga aún más difícil. Importa cómo se comunica la noticia. Importa no tener que atravesar esas horas escuchando el llanto de otros bebés recién nacidos y viendo a otras madres junto a ti con sus bebés en brazos. Importa también poder estar acompañada. Importa también recibir ayuda psicológica, no solamente en ese momento, sino también después. Importa poder despedirse si uno así lo desea y además tener algo tan necesario como tiempo para volver a casa y comenzar a procesar lo que te acaba de suceder. Por eso hoy presentamos Código Mariposa, una garantía para todo Yucatán. Esta es una Iniciativa para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, que atraviesan una pérdida gestacional, perinatal o neonatal, reciban una atención digna, sensible y sobre todo respetuosa para que existan espacios diferenciados, para que el personal de salud sepa cómo acompañar y también sepa cómo comunicar y también para que el otro progenitor también pueda recibir atención psicológica, y para que las personas trabajadoras al servicio del Estado y los municipios tengan derecho a un permiso laboral con goce de sueldo ante esta situación. Yucatán ya conoce el Código Mariposa, lo tuvimos en el Hospital Materno Infantil y tristemente hoy, ya no se utiliza. Lo que queremos es que esa atención no dependa del hospital ni de las posibilidades económicas. Queremos que Código Mariposa sea garantía para todo el Estado de Yucatán. Hace unas semanas, desde esta misma Tribuna, dijimos que los hospitales pueden cambiar y las instituciones pueden reorganizarse, pero las garantías no debían desaparecer con ellos. Hoy volvemos con esta convicción, porque una ley no puede evitar una pérdida. Una ley, no nos puede quitar el dolor y una ley, tampoco puede decirle a alguien cómo debe de vivir su duelo. Pero lo que sí puede hacer, es hacer que nuestras instituciones sepan acompañar cuando ese dolor llega, que frente a una de las pérdidas más difíciles que una familia puede atravesar, encuentre del otro lado un sistema capaz de responder con humanidad, con empatía y con acompañamiento. Esto es Código Mariposa. Es cuanto. Muchas gracias”.



Prosiguiendo, la Presidenta confirió el uso de la voz a la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación y ciudadanía que escucha. Hay Iniciativas que comienzan en un escritorio, otras con una estadística, con un diagnóstico o con una discusión jurídica. Pero esta Iniciativa comenzó hace

año y medio con un adiós, con una mamá y un papá que tuvieron que vivir una de esas experiencias para las que simplemente no existen palabras suficientes. Y quiero empezar reconociendo algo. Probablemente ninguna persona que no haya pasado por algo así podamos dimensionar completamente lo que eso significa, porque durante meses una familia, una mamá, un papá, abuelos, imaginamos nombres, el rostro, una vida. Imagina unos primeros pasos, una primera palabra, una habitación, una escuela, cumpleaños y navidades, toda una historia que empieza a escribirse incluso antes de que esa niña o ese niño llegue a casa y de pronto, todo cambia. Hace más de un año y medio, una pareja, que nos acompaña hoy aquí, se acercó a nosotros después de haber vivido precisamente esto, una situación que ninguna madre y ningún padre debería tener que atravesar, pero hicieron algo profundamente valiente. Decidieron transformar ese dolor en una causa, pudieron haberse quedado únicamente con su duelo, pero decidieron preguntarse qué podían hacer para que las siguientes familias que atravesaran por una pérdida semejante no tuvieran que vivir además del dolor, la indiferencia de las instituciones. Nació de personas que vivieron algo profundamente doloroso y tuvieron la generosidad de convertir esa experiencia en una propuesta para cuidar a otras familias. Porque decirle adiós a una hija o a un hijo ya es suficientemente fuerte y el Estado no debe hacerlo todavía más difícil. Una madre que acaba de perder a su bebé no debería por qué permanecer escuchando desde la habitación de al lado el llanto de otros recién nacidos mientras intenta entender lo que acaba de pasar. Una familia no tendría por qué recibir una noticia así con palabras frías, apresuradas, sin el acompañamiento o la importancia que requiere. Deberían los padres poder despedirse con tiempo suficiente de su bebé. Los abuelos, por ejemplo, deberían de tener acceso a despedirse también el tiempo suficiente. Un padre no debería sentir que tiene que guardar silencio, porque socialmente le enseñamos que frente a una tragedia, él tiene que ser el fuerte. Y nadie debería tener que enfrentarse en medio del duelo

a trámites que no entiende, preguntas que revictimizan, a instituciones que actúan como si solamente estuvieran procesando un expediente. Cuando un bebé fallece después de nacer y antes de cumplir 28 días de vida, estamos hablando de una muerte neonatal. Y aunque su vida haya sido de semanas, de días o incluso, de horas, para su familia, esa vida no fue pequeña. El tiempo que alguien tuvo con nosotros no determina el tamaño del amor que dejó y que creó. Y esa idea tendría que ser suficiente para entender por qué estamos presentando esta Iniciativa. Nuestra propuesta también contempla pérdidas fetales y perinatales porque existen diferentes circunstancias médicas, pero detrás de cada una existe una familia atravesando un duelo que merece ser reconocido y acompañado. Tan solo en Yucatán se registran 317 muertes neonatales en un año aproximadamente. Pero hoy no quiero que pensemos únicamente en 317 casos. Quiero que pensemos en 317 familias, 317 historias, en nombres que sí existieron, que fueron pensados con amor, aunque algunas veces las instituciones no sepan cómo reconocerlos. Y por eso esta Iniciativa nace de un cuestionamiento simple. Cuando la medicina ya no puede evitar una pérdida, las instituciones todavía pueden decidir cómo acompañarla. Eso también es salud y eso es un derecho. En Jalisco, por ejemplo, se ha desarrollado el Código Mariposa. Eso ya está presente en la regulación estatal. Un protocolo que promueve prácticas de acompañamiento respetuoso y humanizado ante el duelo perinatal, neonatal y que contempla, entre otras cosas, capacitación del personal, comunicación empática y atención adecuada para las familias. Y fuera de México, también encontramos experiencias importantes. En Chile, por ejemplo, la llamada Ley Dominga convirtió en obligación que los servicios de salud realicen acciones concretas de contención, empatía y respeto hacia las personas que enfrentan una muerte gestacional o perinatal. Después se desarrolló una norma técnica específica para el acompañamiento integral de estas familias. Nosotros revisamos esas experiencias, revisamos nuestra legislación y construimos una propuesta pensada para Yucatán, para que no solamente estén en los reglamentos de los hospitales, para que no solamente esté, por ejemplo, en el nuevo Hospital O’Horán, que dicen que ya está activo el Código Mariposa, sino en cada hospital del Estado, público o privado. Código Mariposa significa que una familia tenga derecho a recibir información clara, comprensible y humana sobre lo que está ocurriendo, que pueda contar

orientación psicológica, emocional, tanatológica y legal. Que una madre que acaba de perder a su bebé pueda permanecer un espacio distinto al área de maternidad. No porque queramos esconder el duelo, sino porque también cuidar significa saber cuándo una persona necesita mantenerse en una sala con calma. La Iniciativa reconoce además algo profundamente sencillo y profundamente humano. El derecho a despedirse, a abrazar, a vestir, a tomar una fotografía, a conservar un recuerdo, a realizar un pequeño homenaje, a llamar a alguien de la familia o también, si así lo decide la madre o el padre, a no hacer nada de eso. Porque no existe una manera correcta de despedirse de una hija o de un hijo, existe la manera que cada familia necesita para atravesar ese momento. También proponemos capacitar al personal de salud, lo que significa responsabilizar a doctoras, doctores, enfermeras o enfermeros que todos los días trabajan bajo condiciones sumamente difíciles. Precisamente por eso necesitamos protocolos, porque frente a una situación tan delicada, la empatía debe provenir también de la dependencia de salud. El trato digno no puede depender de la suerte y tiene que convertirse en una política institucional. Y con mayor razón, con la experiencia reciente del cierre del Hospital Materno Infantil, que ya contaba con este protocolo, ahora necesitamos que todos los hospitales que tengan la capacidad de atender partos cuenten con el Código Mariposa. Por eso planteamos que las y los trabajadores del servicio Estado, que atraviesan una muerte fetal, perinatal o neonatal, puedan conservar las prestaciones correspondientes para respetar su proceso de duelo, porque resulta profundamente cruel imaginar que alguien pueda perder a su hijo o a su hija un día y que el sistema espere que simplemente al día siguiente pueda regresar a trabajar como si nada hubiera sucedido. Por eso esta reforma también plantea cuestiones que tienen un impacto laboral. El cuerpo necesita recuperarse, la mente necesita procesarlo, la familia necesita tiempo y el duelo también necesita derechos. Finalmente, esta Iniciativa propone modificar nuestra legislación, y esto lo pidieron expresamente las familias, el código del registro civil para reconocer algo que las familias nos hicieron subrayar. A veces un papel cambia lo que ocurrió. Y en ese sentido, en los casos de muerte fetal, la propuesta permitirá que a solicitud de la madre o el padre, las personas progenitoras puedan expedir una constancia de nacimiento sin vida, en la que pueda asentarse el nombre que hayan elegido. Puede parecer algo confuso o algo pequeño,

pero se ha hecho en otros países, se hace en Jalisco. Para quien nunca ha pasado por ello es confuso, pero para una mamá o un papá poder decir “se llamaba así” puede significar muchísimo. Porque reconocer que esa vida existió también es reconocer que ese duelo existe. Esta Iniciativa lleva más de un año y medio construyéndose y creo que después de todo ese tiempo entendimos algo que quiero compartir hoy con ustedes. No podemos evitar que las tragedias sucedan y ninguna ley lo puede hacer. No podemos prometerle a una familia que nunca va a recibir una noticia así. Pero esta es una Iniciativa que no se trata de la muerte, es una Iniciativa sobre el cuidado, sobre cómo tratamos a alguien cuando está atravesando un momento sumamente difícil. A ellos, a las madres y padres que durante este año y medio compartieron sus historias y a todas las familias que han atravesado una pérdida fetal, perinatal o neonatal: Gracias por confiar algo tan íntimo para convertirlo en una causa colectiva. Hoy esta Tribuna también es de ustedes y ojalá que podamos hacer algo muy sencillo, pero muy importante, que ninguna familia en Yucatán tenga que enfrentar una pérdida así, sintiendo que además tiene que pelear para ser tratada con humanidad, porque hay dolores que una ley jamás podrá quitar, pero sí podemos hacer leyes que dejen de aumentarlos. Y desde aquí quiero pedir un aplauso para Carlo Mario, que por él se inspiró esta Iniciativa y para su familia, que ha atravesado un proceso de convertir, justo ese dolor, en una propuesta, que si hoy la mayoría y cada uno de los Diputados deciden tomarla como algo serio, puede volverse algo asentado en nuestro Estado y que no solamente esté en la normativa de cada hospital. Hago entrega de la presente Iniciativa”.



Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Dipu-

tados. En Yucatán ninguna mujer debe escuchar nuevamente “aquí no podemos ayudarte”. Toda puerta pública debe ser segura. La Iniciativa que hoy presento tiene un propósito muy concreto, reconocer el derecho de toda mujer víctima de violencia a recibir una canalización asistida y garantizar la continuidad de la atención. Cuando una mujer decide pedir ayuda, puede haber atravesado días, meses o años de miedo. Puede enfrentar amenazas, dependencia económica, preocupa-

ción por sus hijas e hijos e incertidumbre sobre lo que ocurrirá después de denunciar. Por eso, llegar a una institución y pedir ayuda representa muchas veces un esfuerzo enorme. Y cuando finalmente se da ese paso, lo mínimo que puede esperar del Estado es encontrar una respuesta, una dirección, un número telefónico o la indicación de acudir a otra oficina pueden parecer suficientes, pero para una mujer que está viviendo algún tipo de violencia pueden significar otro traslado, más tiempo, más gastos y en algunos casos, otro momento de riesgo. Y cuando las instituciones no se coordinan, es la mujer quien termina cargando con las consecuencias. La canalización asistida significa precisamente cambiar esa lógica. Significa que la institución que recibe una mujer no se limite a decirle dónde acudir, sino que contacte al servicio competente, gestione su recepción, comparta únicamente la información necesaria por medios seguros y dé seguimiento para confirmar que la tensión se concrete. Significa que ante una situación de riesgo se activen las medidas urgentes que correspondan. Significa que cuando sea necesario se gestione el acompañamiento y se procuren alternativas para facilitar el acceso a los servicios, especialmente cuando existen barreras como la distancia, la falta de transporte o la necesidad de apoyos de comunicación y significa que un conflicto de competencia entre autoridades deberá ser resuelto por las propias autoridades sin convertirlo en una carga adicional para quien vive la violencia. Reconocemos que nuestra legislación ya contempla obligaciones de canalización y de debida diligencia. Esta Iniciativa no parte de cero, busca fortalecer esas bases y convertirlas en una ruta común, clara y verificable desde el primer contacto. Por ello, proponemos reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para reconocer expresamente este derecho y establecer obligaciones para las instituciones que intervienen en su atención. La propuesta comprende a las instituciones públicas, estatales y municipales, así como los organismos constitucionales autónomos, siempre dentro de sus respectivas competencias y respetando su autonomía. Porque la atención debe funcionar como una red, no como una serie de puertas aisladas. Esta Iniciativa establece una garantía fundamental que una mujer tenga que contar una y otra vez lo que vivió. Protege su privacidad y sus datos personales, contempla medidas de accesibilidad e interculturalidad y prevé que la atención se respete su voluntad y consentimiento cuando legalmente corresponda. Asimismo, esta-

blece responsabilidades concretas como enlaces institucionales, protocolos, plazos, seguimientos y mecanismos de evaluación, porque necesitamos saber qué sucede después de una canalización, si la institución receptora confirmó la recepción, si la atención comenzó y cuando no pudo concretarse, ¿qué alternativa se gestionó? Solo así podemos identificar dónde están los obstáculos y corregirlos. Esta propuesta es también resultado de un trabajo en conjunto. Desde el PRI, la presentamos de manera coordinada con el Organismo Nacional de Mujeres Priístas porque estamos convencidos de que escuchar las experiencias y necesidades de las mujeres debe traducirse en propuestas concretas desde el ámbito legislativo. No se trata solamente de crear una obligación más en la ley, se trata de que cuando una mujer tenga el valor de pedir ayuda, encuentre instituciones que sepan recibirla, orientarla, protegerla y acompañarla. Porque proteger a las mujeres también significa evitar que el Estado se convierta, por falta de coordinación, en un obstáculo más. Que ninguna mujer quede sola entre una institución y otra, que pedir ayuda abra una ruta de protección y que en Yucatán toda puerta pública sea una puerta segura. Es cuanto Muchas gracias”.



La Presidenta otorgó el uso de la voz a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, quien expuso:

“Ma'alob u chíinil k'in yanite'ex be-
jlaila', kin tsikik le Mesa directiva,
yéetel taláakale'ex ka

ch'a'axikintiko'one'ex yéetel diputados, diputadas,
yéetel tuláakal le mejen méek'tankaajilo'obo' yéetel
nukuch kaajilo'obo', pues anakto'on junp'éel
ma'alob k'iin. Pues bejla k'iinila', tene' tiin na'akal
ka'atéen way te'e Tribuna ti'al in t'aan yóosal le
xko'olelo'ob ku áantajo'ob u taasiko'ob le mejen
paalal yóok'ol kaab, le xko'olel'ob kin
wa'ako'one'ex partesaso'obo'. Muy buenas tardes
tengan cada uno de ustedes, la Mesa Directiva
aquí, compañeras y compañeros, y también a
cada uno de los que nos escuchan a través de las
redes sociales y desde sus comunidades en los
municipios grandes de así manera igual. Pues hoy
subo esta Tribuna para hablar de las mujeres que
con sus manos han recibido la vida misma. Pre-
sento la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el
que se adiciona el Artículo 2º. al Decreto 652/2023
para declarar el 24 de junio de cada año como el
Día Estatal de la Partería Tradicional Maya del Es-
tado de Yucatán. Bix le ka wu'uike'exob tu yóolal
tuláakal le xko'olelo'ob ku taasik mejen paalal

yóok'ol kaabo' ku ayudaro'ob wáa núupskubaob ichil le u taasa'al le mejen paalalo'ob tene' ki'imak in wóol wáa leti'e ka éejenta'ak to'on le decreto ti'al u beytal u ts'aabal junp'éeel k'iinalil tiob xanob ti' 24 ti' junio u k'iinilo'ob ti'al partería tradicional maya, a wojele'exe' pues ya'abkach wíinik xane' mun chúukpajal u taak'inil ti' u taasik mejen paalal tu éemalo'ob hospital kin wa'alik xane' náach u taalo'ob tu mejen kaajale', la'ten túun bejla k'iinil xana' ka'abéet u chíimpol'ta'al le parteriaso'ob wáa le parteraso'obo' ku taasko'ob mejen paalal yóok'ol kaabo'. La Partería Tradicional Maya, como lo señala esta Iniciativa, constituye una de las expresiones más valiosas del patrimonio cultural vivo de Yucatán. Mucho más que una práctica relacionada con el nacimiento, representa un conocimiento ancestral transmitido de generación en generación y que forma parte de la identidad del Estado de Yucatán. Una historia y la cosmovisión del pueblo maya. Bix le ki wu'uiko'one'exob u taasaj óolal le mejen paalalo'obo' waye k'a'abéet u chíikulta'al bejla k'iinila' wáa u chíimpol'ta'alobo bejla' k'iinila', bix u taasko'ob u yantal mejen paalalobo'. Durante siglos, las parteras tradicionales han acompañado a las mujeres desde el embarazo, el parto, el puerperio y el cuidado del recién nacido, con medicina tradicional, con plantas medicinales, con mucho respeto a los procesos naturales de la vida misma y con un vínculo cercano a las familias. En Yucatán hablar de parteras es hablar de mujeres que han dedicado su vida al servicio de otras mujeres, en muchas comunidades rurales e indígenas, donde durante décadas el acceso a hospitales es algo limitante o inexistente. Ellos fueron la primera y en muchos casos la única opción para varios de nosotros que vivimos en comunidades lejanas. Gracias a ellas, miles de mujeres yucatecas pudieron vivir uno de los momentos más importantes de su vida. Acompañadas por alguien que hablaba su lengua y que entendía sus costumbres y sobre todo, que conocía las necesidades de sus comunidades. Porque la función de una partera va mucho más allá de asistir un parto, brinda una buena orientación, escucha, apoyo emocional y el acompañamiento espiritual, sobre todo. Es una figura de confianza, una consejera que fortalece los lazos familiares desde el respeto y la solidaridad y por supuesto su aportación no es del pasado, sigue viva y sigue vigente. Bix le ki wa'ako'one'exob juntúul partera ya'abkach u meyaj ku máak'antik ti'al u yantik le mejen ko'olel u taasik u mejen paalalo'ob yóok'ol kaabo'obo', ku ts'aiko'ob junp'éeel ma'alob láak'inti, ku ts'aik junp'éeel u tuukul ma'alob ti' yóosal u sfijil

le chan nene uts'o, bey xanob, leti' ku tsikbal yéetel éert najilob, ku tsikbal yéetel u éet kuxtali-lobo', entonces te'e lelob, kin wa'ako'one'exe', mix kimeni, kuxa'ano'ob le parteraso'obo'. De acuerdo con información del Indemaya, del censo y directorio único de parteras tradicionales, en Yucatán se encuentran identificadas más de 310 parteras tradicionales mayas, de las cuales 147 cuentan con conocimientos certificados. Su presencia se extiende en 59 municipios con alta población maya, donde el Gobierno del Estado implementó el Programa de Partería Tradicional, entre ellos Bokobá, Buctzotz, Cacalchén, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Espita, Peto, Tekax, Temozón, Tizimín, Tzucacab, Valladolid, Yaxcabá, entre muchos otros que están en esta Iniciativa. Quiero destacar especialmente el caso de Tzucacab, donde funciona una escuela de partería tradicional que transmite sus conocimientos a nuevas generaciones, contribuyendo a su continuidad y fortalecimiento. Y no podemos olvidar lo que vivimos en la pandemia del COVID-19. Mientras los hospitales concentraban esfuerzos para atender la emergencia, muchas comunidades rurales permanecían alejadas. En ese contexto, nuestras parteras continuaron acompañando a las mujeres embarazadas, ofreciendo orientación y atención desde sus comunidades, con recursos limitados, pero con una profunda vocación de servicio. Mantuvieron redes de apoyo fundamentales para la salud materna y nos enseñaron que la salud comunitaria se fortalece cuando se articula el conocimiento tradicional con los servicios institucionales. Bix le ki u'uiko'one'exob letiobe' pues ya'abkach muuk'i xan ku máak'anko'ob, ku beytal in señalrake'exe' pues ya'abkach kaajilo'obe' pues túun máak'anko'ob xan meyajo'ob bey xanob kin ts'aito'ob junp'éeel reconocimiento wáa kin chíimpoltiko'one'ex le u kaajalil Tzucacab bey xan junp'eel escuela tu'ux u chíimpoltik le máax ku meyajtiko'ob le parteriaob bey xanob kin wa'ako'one'exob letiobe ma' junp'éeel meyaj ku meetko'ob ya'abkach meyaj ku máak'antiko'ob, ku máak'anko'ob xan chpeen bey je'ex u yúuchul to'one' ti' le pandiemia covid 19, uuch to'on tuláakalo'on, máax ayudaarko'on, máax ts'aik in muuk'o'one'ex, buenos, tiin t'aan tu parte letio'bo', máax ts'áa u muuk'o'ob pero ka wilike'exe' ts'aab u muuko'ob, chíimpol'ta'abo'ob, pero maas beoritasab tin wiliko'one'ex maas túun xan k'a'abéet u chíimpol'ta'alo'ob bix k'a'anan. Por ello, compañeras y compañeros, preservar la partería tradicional maya no solo implica proteger una práctica ancestral, sino reconocer un legado cultural que forma



parte del patrimonio inmaterial de Yucatán. Como recordarán, el 24 de junio del 2023, este Honorable Congreso aprobó el Decreto 652/2023, por el cual la Partería Tradicional Maya fue reconocida como patrimonio cultural intangible del Estado. Ese fue un paso histórico, pero reconocerla como patrimonio no debe ser el punto final, sino el inicio de acciones permanentes para visibilizar y honrar a quienes la ejercen. Por esa razón, la presente Iniciativa propone tomar como referencia esta fecha histórica y declarar el 24 de junio como el Día Estatal de la Partería Tradicional Maya. Esta conmemoración busca convertirse en un espacio de memoria, reconocimiento y gratitud hacia las mujeres que han preservado este conocimiento ancestral, permitirá promover actividades de difusión, fortalecer la preservación de nuestro patrimonio cultural y fomentar el diálogo intercultural entre los sistemas de salud institucional y los conocimientos tradicionales. Finalmente, instaurar este día estatal representa un acto de justicia y reconocimiento para mujeres, que durante generaciones han cuidado la vida desde el corazón de sus comunidades. Es reconocer su aporte a la salud, a la cultura y a la identidad de Yucatán. Es por ello, presento formalmente el siguiente proyecto con el artículo único que se adiciona el Artículo 2º. al Decreto 652/ 2023 para quedar como sigue: Artículo primero. Se declara la Partería Tradicional Maya, patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán. Artículo segundo. Así también se declara el 24 de junio de cada año como el Día Estatal de la Partería Tradicional Maya del Estado de Yucatán. Por la que nos trajeron al mundo con amor, por las que siguen guardando nuestra cultura en nuestras manos. Bey túun le ka wu'uik'e'exob tu-láakal le ko'olelo'obo' ku taasko'ob mejen paalal yéetel u muk'náalilo'obo', pues bejla kiinila kin kubik le iniciativa way te'e Mesa Directiva. Chéen leti' Niiip óolal ti' taláakale'ex. Es cuanto, muchísimas gracias, tengan excelente tarde".



En este punto, el **Diputado José Julián Bustillos Medina**, solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que la Presidenta le preguntó: "¿Con qué objeto, Diputado? El Diputado Bustillos Medina, respon-

dió: "Para preguntar a la Diputada Rosana si me permite adherirme a su Iniciativa. Muy excelente iniciativa, Diputada. Muchas gracias". La Diputada Couch Chan dio una respuesta afirmativa.

La Presidenta; "Con eso damos por conclui-

do la presentación de Iniciativas. De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, las Iniciativas SE TURNAN A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES".



Para dar inicio a las intervenciones con el tema de Asuntos Varios, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz al **Diputado Daniel Enrique González Quintal**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros, medios de comunicación y pueblo de Yucatán. En los últimos días hemos conocido hechos que nos preocupan y que han ocupado a las instituciones de seguridad de nuestro Estado. Una agresión grave en Chemax, un ataque con arma de fuego en montes de Amé, son hechos que lastiman, que preocupan a las familias y que nos recuerdan algo fundamental: La paz se cuida todos los días. Ante estos lamentables eventos debemos hablar con responsabilidad. Ante los hechos que ocurrieron en Montes de Amé, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado activaron los protocolos correspondientes. En cuestión de horas fueron detenidas cuatro personas, posteriormente imputadas por homicidio calificado en grado de tentativa cometido en pandilla y sujetos a prisión preventiva mientras continúa el proceso judicial. En Chemax también hubo una respuesta institucional y el presunto agresor fue puesto a disposición de las autoridades competente. Esto es importante porque frente al delito no puede haber impunidad, pero tampoco puede haber justicia por propia mano. Cuando una sociedad responde a la violencia con más violencia, todos perdemos. El estado de derecho significa que nadie puede ser policía, juez y ejecutor al mismo tiempo. La justicia corresponde a las instituciones del Estado y por eso debemos respaldar lo que ha señalado el Gobierno del Estado. Cada caso debe investigarse, cada responsable debe responder ante los tribunales y las familias deben recibir información puntual y veraz de las autoridades. Debemos hablar con responsabilidad sobre lo que estos hechos significan. Dos hechos delictivos graves deben atenderse con toda seriedad, pero no permiten por sí mismos afirmar que Yucatán vive un clima generalizado de violencia e inseguridad. Los indicadores disponibles muestran que Yucatán mantiene

niveles de seguridad entre los más favorables del país. El índice de paz México 2026 colocó a nuestra entidad en el primer lugar nacional, mientras el ENVIPE 2026 reportó una percepción de inseguridad del 35.%, la segunda más baja del país. Eso no significa que debemos cantar victoria. Significa exactamente lo contrario, que debemos cuidar lo que hemos construido y no bajar la guardia. Porque una política de seguridad no empieza cuando ocurre el delito, empieza mucho antes. Empieza cuando un joven tiene la posibilidad de permanecer en la escuela, cuando una niña encuentra un espacio seguro para desarrollarse, cuando una familia recibe acompañamiento, cuando una colonia recupera sus espacios públicos, cuando el deporte, la cultura y la educación se convierten en alternativas reales frente a las adicciones y a la violencia. Por eso es fundamental la estrategia Aliados por la Vida. Esta visión parte de un de una convicción clara. Si queremos construir seguridad duradera, tenemos que atender de raíz las causas que pueden llevar a la violencia. No se trata solamente de patrullas cuando el hecho ya ocurrió. Se trata de llegar antes, prevenir, atender a tiempo, acompañar y recuperar vidas. Aliados por la vida articula esta visión mediante educación, cultura, deporte, nutrición y acompañamiento en escuelas y parques y comunidades. Porque la seguridad también se construye en una cancha, en un aula, en el seno familiar, cuando la comunidad se organiza para proteger a sus niñas, niños y jóvenes. Por eso la políticas sociales también son políticas de seguridad. Cuando se impulsa Juventud de Renacimiento, no solamente se entrega una beca, se contribuye a que jóvenes en condiciones de vulnerabilidad permanezcan en la universidad, concluyan sus estudios y tengan mejores condiciones para construir un proyecto de vida. Cuando fortalecemos la educación, ampliamos oportunidades y cuando atendemos una familia antes de que un conflicto se convierta en tragedia, estamos fortaleciendo el tejido social. Esta visión parte de un principio central del Renacimiento Maya. El bienestar y la seguridad son inseparables. No podemos hablar de paz sin hablar de oportunidades. No podemos hablar de seguridad sin hablar de educación. No podemos hablar de prevención sin hablar de familias. Y no podemos hablar de justicia sin instituciones profesionales y capaces de responder. Por eso este posicionamiento incluye también un llamado a los 106 municipios. La seguridad es una responsabilidad compartida. El Gobierno del Estado tiene la responsabilidad de prevenir, contener con prontitud. La fiscalía tiene

la tarea de investigar con rigor para sostener las imputaciones; y los ayuntamientos tienen el deber insustituible de contar con policías municipales capacitados, equipadas y listas para acudir inmediato cuando un ciudadano solicita auxilio. En seguridad, lo primordial es que cada orden de gobierno asuma su mandato, sin evasiones. Cuando una familia llama al 911, está llamando al Estado y el Estado tiene que responder de manera coordinada, oportuna y eficaz. Ese es el camino que defendemos, una seguridad que investiga, que previene la impunidad, una seguridad que detiene y aplica la ley. (En este momento, el Diputado Álvaro Cetina Puerto solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que la Presidenta le cuestionó: “¿Con qué objeto, Diputado? El Diputado Cetina Puerto, respondió: “Bueno, bueno. Diputada Presidenta, para que le pregunte al Diputado que está en el uso de la voz si me puede aceptar una pregunta. El Diputado González quintal dijo: “Al término del discurso, por favor”). El Diputado Daniel Enrique González Quintal, continuó: “Una seguridad que investiga y previene la impunidad. Una seguridad que defiende y aplica la ley, pero sobre todo una seguridad que previene, educa, acompaña y atiende las causas. Queremos que nuestros jóvenes tengan más motivos para estudiar que para delinquir, más espacios para el deporte que riesgo de caer en adicciones y más certeza para el futuro que razones para la desesperanza. Y queremos que cada familia sepa que no está sola. No minimizamos, no magnificamos, no lucramos con la intranquilidad de la gente. Actuamos, investigamos, prevenimos, fortalecemos las instituciones, porque la tranquilidad de Yucatán no es un patrimonio de una administración ni de un partido, es un bien común forjado por generaciones. Cuidarlo es responsabilidad compartida entre pueblo y gobierno. La paz se cuida todos los días, se cuida investigando, se cuida previniendo, se cuida generando oportunidades, se cuida fortaleciendo nuestras instituciones y sobre todo, se cuida cuando el pueblo y gobierno caminamos juntos. Muchas gracias”.



Al término de la intervención, la Presidenta dio el uso de la palabra al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien dijo: “Gracias, Diputada Presidenta, para que le pregunte al Diputado que él, como Presidente de la Comisión de Seguridad, además de que pues reconocemos nosotros desde el PAN Yucatán el trabajo de las fuerzas policíacas que rápidamente



dieron con la captura de las personas que cometieron estos lamentables hechos. Pero también es cierto que la bancada del PAN Yucatán, a través del Diputado David Valdez, propuso desde diciembre del 2024 la Ley de Cultura de Paz, que sigue congelada. Entonces sí preguntarle al Diputado si estaría dispuesto a que en las próximas semanas ya se discuta en la Comisión que el Diputado preside, la Iniciativa del Diputado David Valdez, de Cultura de la Paz, porque como bien dicen, la paz no la podemos dar por sentado. La paz se trabaja todos los días con coordinación entre autoridades, con coordinación con la sociedad civil, con la prevención del delito. Y esta Ley de Cultura de la Paz, pues le haría muy bien a Yucatán para seguir siendo un Estado seguro, para preguntarle si él estaría dispuesto a que la discutamos ya en las próximas semanas?...El Diputado González Quintal, respondió: "Claro que sí, con mucho gusto".



Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández**, quien expresó: "Muy buenos días a todos. Con su permiso, Presidenta. El 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental; y en Yucatán, no podemos permitir que solo sea una fecha en el calendario, un listón en la ropa o una publicación en redes sociales. Porque para miles de familias yucatecas la salud mental no es tema de un día, es una preocupación de todos los días. Y los números no mienten. Y hoy les pido que escuchemos con atención. En Yucatán registró, en el 2025, 13.7 suicidios por cada 100 mil habitantes. ¿Qué significa esto? más del doble del promedio nacional, pues seguimos entre los estados con las tasas de suicidio más altas de todo el país. En México, las y los jóvenes de 15 a 29 años son quienes tienen esta tasa de suicidio más alta. Desafortunadamente para este grupo etéreo es la tercera causa de muerte y lo que viene detrás es igual de preocupante. Según la vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud de Yucatán, en el 2026, los diagnósticos de depresión en Yucatán crecieron un 36% respecto al 2024. La ideación suicida aumentó al 29% y la violencia intrafamiliar el 13%. Detrás de cada número hay un nombre, hay una mamá que no supo qué hacer, hay un maestro que vio las señales y no tuvo a quién acudir, hay una niña, un niño que pidió ayuda a su manera, pero nadie escuchó a tiempo. Porque déjenme decirles que esto, esto

empieza mucho antes. Empieza en la infancia, en la casa, en la escuela, en lo que callan. Por eso, si de verdad queremos cambiar estas cifras, tenemos que empezar por cuidar a nuestras niñas, niños y adolescentes. Y es aquí, a los de al lado, a los que nos dicen que Acción Nacional solo criticamos, se equivocan. En Acción Nacional somos un partido que escucha, acompaña y propone, porque escuchamos a la gente, la acompañamos y convertimos sus propuestas en iniciativas de ley. Así lo ha hecho nuestra bancada. Mi compañero David Valdez impulsó la Ley de Autismo para hoy proteger a cientos de familias; mi compañera Itzel Falla, la Iniciativa para el acoso escolar y el ciberacoso; y mi compañera Sayda Rodríguez, la Iniciativa para atender la depresión postparto; y así, así muchas Iniciativas con el mismo objetivo: Cuidar la salud mental de las y los yucatecos. Y así, así también nació nuestra propuesta de tener psicólogos de manera permanente en las escuelas, nació de madres y padres preocupados, de maestros rebasados y de alumnos que nos dijeron: "Quiero sentirme seguro, escuchado y protegido." Y hace unos días este Congreso aprobó la Iniciativa que reforma la Ley de Educación y que en ella se reconoce el derecho a la niñez a recibir apoyo psicológico en la escuela. Eso es un primer paso, pero no es lo que propusimos. Les recuerdo que lo que se propuso quedó sujeto a disponibilidad presupuestaria, pero les recuerdo que un derecho sin presupuesto es solo una promesa de papel. Y aquí quiero hablarle de frente a mis compañeros, la bancada de Morena. Me dicen que no hay presupuesto, pero para este 2026 el Gobierno de Morena aprobó 254 millones de pesos para comunicación social y publicidad, más del doble que el año pasado. Para traslados y viáticos, 233 millones de pesos, también más del doble. Y el presupuesto del despacho del Gobernador creció un 32%. Casi 500 millones de pesos para la imagen y los viajes del Gobierno. Y para tener un psicólogo en una escuela ¿no alcanza? Eso, compañeras y compañeros, también es una forma de violencia institucional. Violencia cuando el Estado tiene dinero para la foto, pero no para la niña que llora en un salón de clases. Es violencia cuando el Gobierno sabe lo que está pasando y elige mirar hacia otro lado. Nuestra Constitución es muy clara, la que siempre defienden. En el centro de cada decisión debe estar el interés superior de la niñez. No la imagen del gobierno, no el evento y no la publicidad. En las próximas semanas este Congreso va a discutir el presupuesto 2027 y ahí se acaban los discursos. Ahí vamos a ver si de verdad More-

na le interesa la salud mental de nuestras niñas, niños y adolescentes o solo le interesa la foto del 10 de octubre. Hoy ustedes son el partido que gobierna Yucatán, ustedes tienen en sus manos la decisión y las familias yucatecas los van a estar mirando. Estos no son temas menores, son temas que dañan a las familias, que preocupan a nuestra sociedad y que nos están costando la vida de muchos adolescentes. Y no podemos seguir reaccionando cuando sea tarde. Tenemos que prevenir. Por eso, desde Acción Nacional vamos a dar puntual seguimiento a estas reformas aprobadas y sí, vamos a exigir que tengan presupuesto y que se aplique para cada programa y en cada escuela. A las maestras y maestros, a las madres, padres y tutores, y a nuestras niñas, niños y adolescentes, les digo: Esta causa es de ustedes. Ustedes nos dieron la voz y la vamos a seguir llevando hasta que haya un psicólogo en cada escuela y que el Día Mundial de la Salud Mental no se quede en un discurso que pase a la acción, porque en Acción Nacional seguiremos escuchando, acompañando y proponiendo. Les recuerdo que estamos del lado de la gente y a favor de la niñez. Es cuanto, Presidenta. Gracias”.



La Presidenta otorgó el uso de la voz a la **Diputada Abigail Uc Canché**, quien manifestó: “KI’IMAK ÓÓ-LAL TI’ TULÁAKALE’EX YÉETEL U TSIKBE’ENIL NOJ JOLPO’OPIL YÉETEL IN WÉET DIPUTADOEX

Bejlae’ kin taasik junp’éel t’aan , ichil in k’uux, ba’ale ichil in chí’ichnak xan Le ba’ax uch tu kaajil Chemax unaj mu’ p’atal chéen beyo’. K’a’abéet u sáasilkuunta’al Ba’ax óolal ku yúuchul k’a’abéet xane’, le Jala’achob ka k’uchuk táanil ti’ le loobo’. Hoy vengo con enojo, con indignación, pero sobre todo para saber qué pasa en esas comunidades, qué pasó en Chemax. De acuerdo con la información, un grupo de personas retuvieron a un sujeto y lo lastimaron. Uch loob ti’ le máakob, ba’ale tóokabi’, yayajba’al le je’elob. Lo que ha ocurrido es necesario que las autoridades esclarezcan del todo el caso. Pero hay algo que debemos decir: La violencia colectiva y la justicia por propia mano del pueblo no debe convertirse en una respuesta en nuestras comunidades. Le ba’ax ku yúuchul je’ela’ tu k’a’asajto’on ba’ax uch tu ja’abil 2025 ti’ u méek’tankaajil Tekit, a’albe’ yaan u meyajta’al , mu’ ka úuchul to’on, ba’ale a’alab jejeláas ba’alob yóolal, junp’éel t’aane’, tu ya’alobe’ yaan cien jejeláas ba’alob k’abéet u yúuchul ka’ áanta’ak le kaajo’obo’. Esto nos recuerda lo ocurrido en el municipio de Tekit, en el 2025, y desde aquello se

organizó para que no vuelva a ocurrir. Yaan xan ku meyajo’ob Aliados por la vida, tu’ux ts’oka’anob túun le je’elob? También se dispuso que aquello que había pasado no vuelva a ocurrir. Le óolaje’ tiin k’áatchi’itik ba’ax ku yúuchul , tu’ux yaan le Jala’acho’, ti’al u meyajo’ob , ku ya’alale ‘ yaan bin sistema de prevención del delito, ku ya’alal xane’ ya’abkach mola’ayilo’ob táan u meyajo’ob utial le je’elob, ba’el , ma’ k’ucho’ob táanili’. Se dice que tenemos la prevención del delito y otras organizaciones, instituciones del gobierno que trabajan para ello, pero no llegaron antes de que ocurriera. Yaan xan jach k’a’anab u yila’al le Chemax tumen ku ya’ale’ táan u yaakunta’al ka kaláanta’ak u toj óolalil le méek’tankaajo. Igual manera se ha dicho que Chemax es prioridad para cuidar la paz. Ba’ale ts’o’ok u yúuchul le ba’ax je’el kaj k’uch le Jala’acho’, ba’axten túun táan u xáantal, k’a’abéet u mu’uk’anksik le méek’tankaajo’obo’, k’a’abéet múulmeyaj utial mu’ ka úuchul le ba’ax je’ela’. Ma’ tin wa’alik wáa mix ba’al kku beetik Jala’ach, in wojel táan u meyaj, chéen ba’ale k’a’abéet xix-tik ba’ax ma’alob ku beeta’al utial ka k’uchuk le jets’óolalo’, y ba’ax ma’ tu meyaj tiob ka páatak u bisa’al u láak’ ba’alob tiob. No estoy diciendo que no está trabajando el gobierno, pero estoy preguntándome ¿qué es lo que está funcionando para ayudar a esas comunidades y qué no? Ba’ale táanile’ k’abaéet xan le u u’uya’al le méek’tankaajo’obo’, k’a’abéet u u’uya’al máax kajakbalo’ob te’elo. Lo más importante es escuchar al pueblo, ¿qué está sucediendo? ¿cómo se está descomponiendo nuestro tejido social? ¿quiénes debemos de intervenir y ayudar para que la paz y la armonía vuelva a nuestras comunidades? Le óolaje’, le káan in wu’uy Renacimiento Maya in k’áat in wila’al xan le Renacimiento ti’ le kaajo’obo’, k’a’abéet u’uyik xan ba’ax ku yaamkunto’ob te’elo’, yéetel meyajje’ k’a’abéet ma’ u meyaj chéen táankabil , k’a’abéet meyaj ichil le kaajob, k’a’abéet bisik le jejeláas ba’alob ti’ u najil xook, ti’ tuláakal máax , tumen le táankelemo’obo’ táan u loobilta’al xan yéetel u láak’ ba’alob. Este trabajo no se hace solamente en un escritorio, tenemos que llevarlo a las comunidades, tenemos que implementarlo en las escuelas, tenemos que hablar con los padres y madres de familia, porque la paz tiene que construirse entre todos. Ka’a p’áatak Chemax ma’ chéen u súutukil le je’ela’, k’a’abéet u beykunsá’al le meyajob , ma’ chéen bejlae’ tumen ts’o’ok u yúuchul loob tiobe’ kak iilae to’one’, k’a’abéet meyaj , k’a’abéet múuch meyaj. No podemos dejar al municipio solo o solamente porque ha ocurrido algo, mirar a verlo. Hoy necesitamos trabajar en conjunto. Hoy quiero decirles que no es cuestión de colores. Bejlae in



k'áat in wa'alte'exe ma' ek ilik le boonilo'obo' tumen ti' yano'ob waye', ko'ox ilik tumen junp'éel chan kaaj, junp'éel nojoch kaaj táan u loobinta'al, jach k'abéet múuch' meyaj, múul meyaj ka páa-tak bisik le jets'ool ti' le kaajo'obo' ba'ale bejlae táan in wu'uyik xan u t'aan in wéet diputadoex tumen táan u meyaj ob xan ka anak jets'oolil way tu lu'umil Yucatán. Diosbo'otik ti' te'ex. Hoy he visto y escuchado que se está trabajando para eso. Pienso que debemos de tener un trabajo en conjunto. En Maya es "Múulmeyaj", que nos juntamos todos, que pensemos todos en la paz de Yucatán. Chéen lelo', diosbo'otik".



Continuando, la Presidenta de la Mesa Directiva, dio el uso de la voz a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, quien expresó: "Buenas tardes al público en general, a los medios de comunicación. Con el permiso de

la Mesa Directiva. Hoy no quiero dejar. Sabemos que existen muchas fechas que a veces no las nombramos, pero son necesarias nombrarlas por el impacto que tiene en la sociedad, en la historia del mundo y en la historia de nuestro Estado y de nuestro país. El 12 de octubre, es hoy en día la resistencia indígena. Por muchos años se decía que América fue descubierta. ¡No!, no se descubrió. Y muchos años también, yo me acuerdo cuando yo era pequeña, crecíamos y nos decían, que somos incivilizados. Muchas veces lo decían y creo que aún todavía muchas personas se refieren cuando uno habla su lengua. No, somos una gran civilización en todo en toda América Latina. Hemos dejado grandes vestigios arqueológicos y con un gran sustento. Fíjense, en esa época no había grandes técnicos ni arquitectos ni nada, y pudieron crear esas grandes zonas arqueológicas bien definidas, que cuando pasa algún evento climatológico, como el que tenemos aquí, el de "Las Muñecas" en Dzibilchaltún, ¿cómo puede pasar cuando viene la primavera, pero en esa rendija, la energía, el sol? ¿cómo podemos ver en Chichén Itzá, cómo la serpiente baja? Todo eso es de una gran civilización que estamos resistiendo y seguiremos resistiendo, después de 534 años, hoy seguimos resistiendo, no nos han podido acabar. Cuando se inicia la educación era castellanizar, desaparecer a los pueblos indígenas. Se ha demostrado en países de que si se pierde la historia, la cultura no son nada. México es un país pluricultural grandísimo, en una gran riqueza de alimentos, medicina tradicional, matemáticas, arqueología, astronomía, como el pueblo maya. Por eso el 12 de octubre es de lucha, de resistencia y es un día que también

debemos de pedir. Hoy tenemos y continuamos viendo, aquí en el paseo, muchos bustos que la verdad nos dañan al pueblo maya de Yucatán, que fueron nuestros opresores. La historia hay que recordarla. Hay recordarla como es. Pueden irse ellos a un museo, pero debemos ver a nuestra gente en esos lugares que lo hemos conquistado, que lo hemos logrado. Siempre se dice "La Mérida Blanca" que porque es limpia, porque han querido borrar la historia de cómo los mayas lograron sacar y hacer caminar a los españoles en el camino de "Sachbé", ese camino blanco. Esa es la historia real. Y hoy es el deber de todas, de todos, realmente como resistencia indígena, resaltar y que esos lugares lo ocupen los bustos de grandes héroes que tenemos en Yucatán. Tenemos a Jacinto Pat, a Jacinto Canek, a Nachi Cocom, ¿Dónde están? Hoy deben estar en esos lugares que cuando vienen los turistas que los vean, de dónde viene no solamente un momento tomar en cuenta a la cultura maya, sino en todos lados. Y hoy, la verdad, nuevamente vuelvo a decir, nuestra América fue saqueada, fue asesinada, fue violentada nuestras mujeres, niñas y niños, pero hoy podemos seguir diciendo: ¡Resistimos, continuamos y seguiremos aquí! ¡Way yano'one'!".

VI V.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día jueves quince de octubre del año en curso, a las catorce horas; las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

VI.- La Presidenta de la Mesa Directiva clausuró formalmente la sesión, siendo las **catorce horas con dieciséis minutos** del día siete de octubre del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

(RÚBRICA)

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.